

ERIS Yolanda Sandoval

María Romero



247

~~M. Romero~~

### ACTA No 23

En el Municipio de Ojos de Agua, departamento de Comayagua, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Ordinaria presidida por la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los si

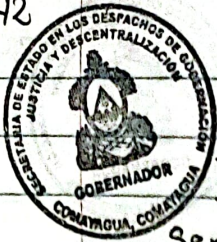
Nota de Enmienda: La Suscrita Secretaria Anula el preámbulo que antecede por error cometido al omitir la fecha en que se celebró la sesión de la Corporación Municipal

~~M. Romero~~

### Acta No. 23

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Quince (15) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidos, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria que se llevo a cabo en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal y que fue presidida por la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero





Matute Segundo Regidor, señora Miriam Judith Buezo Mencia Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, señor José Noé Mencia Anariba Quinto Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Sexto Regidor, profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Mencia Ulloa Apoderado legal, ante la Secretaría Municipal que da fe de lo actuado.

Se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quoróm

La secretaria Municipal a solicitud de la Señora Alcaldesa Municipal comprobó el quoróm antes de dar inicio a la sesión.

2. Apertura de la Sesión.

La señora Alcaldesa Municipal dio Apertura a la Sesión y la bienvenida a los miembros de la Corporación presentes.

3. Oración a Dios

la oración a Dios fue dirigido por el señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor.

4. lectura, discusión y aprobación de la agenda

Se leyó, discutió y aprobó la agenda a desarrollar sin modificación.

5. lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior

La Secretaria Municipal dió lectura al acta No. 23 que se aprobó con enmienda en el punto No. 10.2 folio 237 en los apellidos del abogado Esdras Nehemias Mencia Ulloa, en el punto No. 7.3 en donde se menciona Caminos Solidarios que deberá leerse Caminos Productivos, Acuerdos y Resoluciones punto 11.3 en el Nombre de la señora Angelica Maña que debe leerse como los apellidos correctos Ulloa Romero, una vez hecha la enmienda se procedio a la aprobación y ratificación por el pleno de la Corporación Municipal.





## 6. Lectura de Correspondencia

No hubo correspondencia

## 7. Aprobación de Modificación Presupuestaria al presupuesto de Egresos Municipal 2022.

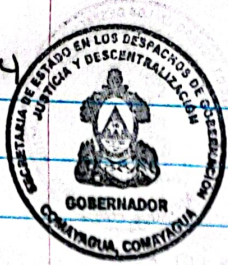
Considerando solicitud de modificación presupuestaria al presupuesto de egresos municipal año 2022 para cubrir costos de inversión y gastos de funcionamiento correspondientes al IV trimestre, por tanto esta Corporación Municipal en uso pleno de las facultades que se encuentra investida por la Ley de Municipalidades y su Reglamento General por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: Aprobar solicitud de modificación presupuestaria presentada por la tesorería municipal por un valor de lps. 1,141,310.19 y hacer traspaso entre objetos del Gasto en el Presupuesto de Egresos Municipal como se detalla:

Transferencia

Debito

CUENTA	NOMBRE	VALOR
0100 000 002 000 11100 15-013-01	Bueldos y Salarios Básicos	10,000.00
03 00 000 001 000 21420 15-013-01	Telefonía Fija	3,000.00
0300 000 001 000 25300 15-013-01	Servicios de Imprenta, publicaciones y Reparaciones	5,286.24
0300 000 001 000 25400 15-013-01	Primas y gastos de Seguros	5,000.00
03 00 000 001 000 25500 11-001-01	Comisiones y gastos Bancarios	5,875.00
03 00 000 001 000 29100 15-013-01	Ceremonial y Protocolo	6,000.00
03 00 000 001 000 33100 15-013-01	Productos de Papel y Cartón	2,000.00
03 00 000 001 000 36100 15-013-01	Productos Ferrosos	3,000.00
03 00 000 001 000 36930 11-001-01	Elementos de Ferrería	5,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Subsidios a Educación	50,000.00
11 01 000 002 000 42710 11-001-01	Mobiliario Educativo Centros Escolares de Ojos de Agua	40,000.00
11 01 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de Cerca Peri- metral y construcción de Módulo Sanitario Escuela	50,000.00





11 01 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Cerca Perimetral y Pintura de la Escuela "Romón Ortega" La Balastreno	20,000.00
1101 004 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento del CCEPREB "Mundo Infantil" El Parayal	80,000.00
1201 002 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Calle Sector El Portillo Grande, La Cañada, La Cienega, La Pajuna, La Masica a La Cienega	150,000.00
11 01 004 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento al Sistema Eléctrico de Escuelas y colegios de Ojos de Agua	20,000.00
11 02 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento del Edificio del Centro de Salud San Rafael (Cerro falso, cerca y puerta)	25,000.00
11 02 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Centro de Salud Casco Urbano	20,000.00
11 05 001 000 001 47210 11-001-01	Construcción de Proyecto de Agua en Aldea San Rafael	70,000.00
11 05 001 000 002 47210 11-001-01	Construcción de Proyecto de Agua de Aldea El Portillo Grande	198,800.00
12 02 001 002 000 23400 15-013-01	Mejoramiento de Iglesia San Rafael	62,661.45
12 02 001 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Iglesia San Rafael	27,338.55
12 02 001 003 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Iglesia Agua Blanca	10,000.00
12 02 001 005 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Iglesia La Aguja	15,289.08
12 03 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Concho El Hielo	50,000.00
12 03 001 002 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Conchita y Plaza Casco Urbano	25,000.00
12 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Edificio Municipal	20,000.00
13 01 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Calle de Los Dos Ríos a Los Anises	29388.12
13 01 001 004 000 23400 15-013-01	Mejoramiento de Calle de El Robledo a Dulce Nombre	37,671.75
13 01 001 004 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Calle de El Robledo a Dulce Nombre	95,000.00
12 03 001 003 000 23400 11-001-01	Mejora de Cancha en los Dos Ríos	50,000.00



**TOTAL DE DEBITO Lps. 1,191,310.19**

**credito**

03.00.000.001.000.25600.15-013-01	Publicidad y Propaganda	18,286.24
03.00.000.001.000.25600.11-001-01	Publicidad y Propaganda	10,875.00
03.00.000.001.000.26210.15-013-01	Viaticos Nacionales	75,000.00
12.01.000.001.000.54200.11-001-01	Subsidio para Seguridad Ciudadana	145,000.00
11.01.003.002.000.23400.11-001-01	Mejoramiento de Techo Comunidad "Donisio de Herrera" la Aguja	20,000.00
11.02.000.001.000.55110.11-001-01	Subsidio a Salud	195,000.00
11.02.000.003.000.54200.11-001-01	Fondo de Emergencia Municipal	50,000.00
12.02.000.001.000.54200.11-001-01	Subsidio para la participación Ciudadana	202,627.63
11.07.001.001.000.23400.11-001-01	Mejoramiento de Viviendas en todo el Municipio	308,800.00
12.02.000.001.000.54200.15-013-01	Subsidio para la participación Ciudadana	62,661.45
13.01.000.001.000.54200.11-001-01	Subsidio a Actividades productivas	95,000.00
13.01.001.002.000.23400.11-001-01	Mejoramiento de Calles de Ojos de Agua a Loma del Grito	29,388.12
13.01.000.001.000.54200.15-013-01	Subsidio a Actividades productivas	5,000.00
13.01.001.002.000.23400.15-013-01	Mejoramiento de Calle de Ojos de Agua a Loma del Grito	32,671.75
<b>TOTAL DE CREDITO Lps. 1,191,310.19</b>		

**8. Priorización de Proyectos de Intervención de Caminos Productivos**

Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida por la ley de Municipalidades y su Reglamento General, por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: APROBAR DE CARACTER INMEDIATO Y EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A CAMINOS PRODUCTIVOS DE LA SECRETARÍA DE





## INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT) prio

rizar 3 proyectos que serán ejecutados con los fondos asignados a nuestro municipio:

1. VADO PUENTE, CANALIZACIÓN Y DRAGADO DE QUEBRADA, UBICADO EN EL SITIO "LA QUEBRADONA" LIMITE ENTRE LAS COMUNIDADES DE EL HIELO Y CAMPO DOS.

2. CAJA PUENTE DE UN CARRIL Y DRAGADO DE QUEBRADA, UBICADO EN EL SITIO AGUA CALIENTE, CALLE A LA COMUNIDAD DE CORRALITOS.

3. VADO SUMERGIBLE Y CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA 'LA ZONA', CALLE A LA COMUNIDAD DE CORRALITOS.

9. Autorización de Pago de Honorarios para la Elaboración de Perfil de Proyectos Caminos Productivos.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que se encuentra investida por la Ley de Municipalidades y su Reglamento General, por unanimidad de votos de todos los miembros presentes

ACUERDA: AUTORIZAR Y APROBAR el pago de honorarios Profesionales para la elaboración de los perfiles de Proyectos de Intervención del Programa Caminos Productivos que serán ejecutados a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), el pago será por un valor de Lps 50,000.00 (CINCUENTA MIL) LEMPIRAS EXACTOS, pagadero en dos pagos; Al inicio de la Elaboración de los documentos de perfil y el segundo y último pago una vez se de inicio a los proyectos.

10. Informe Alcaldesa Municipal

No hubo informe de parte de la señora Alcaldesa

11. Asuntos Varios

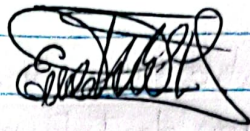
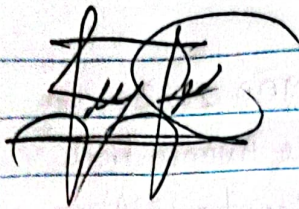
No hubo asuntos varios que tratar

12. Acuerdos y Resoluciones

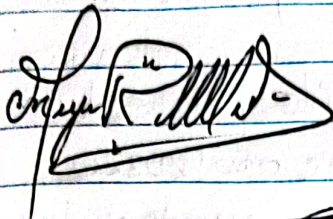
No hubieron acuerdos y resoluciones de Corporación Municipal

13. Cierre de la Sesión



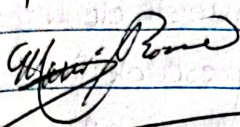


247



Miriam I. Buezo M.

Iris Yolanda Sandoval



## ACTA No. 24

En el Municipio de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua a los (25) Veinticinco días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidos, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Bakono Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Mencia Tercer Regidor, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Mencia Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esteban Nehemias Mencia Ulloa Apoderado Legal, ante la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado:

Se desarrollo la agenda siguiente;

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentos del